ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SA-002-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución de las obras para la construcción e implementación de un sistema de iluminación en el escenario deportivo "GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA", situado en la Comunidad de Sipirra, dentro del Resguardo Indígena Colonial Cañamomo Lomaprieta en Riosucio, Caldas, se presenta como una necesidad urgente y altamente beneficiosa. Este proyecto no solo busca garantizar una iluminación adecuada y técnica, sino que también tiene el potencial de transformar la vida comunitaria, impulsar el desarrollo social y promover la seguridad de los deportistas y espectadores.

La importancia de contar con un sistema de iluminación eficiente radica en su capacidad para permitir el uso del escenario deportivo en horarios extendidos, especialmente por las noches. Esto es especialmente relevante en un contexto donde el acceso a instalaciones adecuadas puede ser limitado y el tiempo para la práctica deportiva se ve restringido por la luz natural. Con la construcción de esta infraestructura, se amplían las horas disponibles para entrenamientos y competiciones, generando un espacio más inclusivo para diversas actividades deportivas. La posibilidad de realizar eventos nocturnos también abre las puertas a un mayor involucramiento de la comunidad, fomentando la participación y la cohesión social a través de la práctica deportiva y el entretenimiento.

ES pertinente señalar que el uso de tecnología LED se convierte en una decisión clave. Este tipo de iluminación no solo es más eficiente en términos de consumo energético, sino que también garantiza una mejor visibilidad y calidad de luz, factores esenciales para la práctica deportiva. Un sistema de iluminación que incorpora redes eléctricas en media y baja tensión, tableros de control y un adecuado sistema de puesta a tierra es fundamental para asegurar la operación segura del equipo. Certificaciones como RETIE y RETILAP obligan a cumplir con estándares exigentes de seguridad, lo que minimiza riesgos y protege tanto a los deportistas como a los espectadores. La implementación de postes metálicos y de concreto asegura la durabilidad y resistencia del sistema ante condiciones climáticas variables, prolongando así la vida útil de la instalación.

Además de las implicaciones directas para el deporte, la instalación de un sistema de iluminación adecuado tiene un impacto positivo en la seguridad de la comunidad. La oscuridad puede ser un factor que propicie situaciones de riesgo tanto para quienes practican deportes como para los asistentes a los eventos. Al contar con un escenario bien iluminado, se reduce el riesgo de accidentes y se genera un ambiente más seguro que invita a la comunidad a participar sin temores. Esto puede resultar en una mayor utilización del espacio, convirtiéndolo en un punto de encuentro que fomente el desarrollo social y la inclusión.

Es por ello que la construcción de infraestructura deportiva como esta es un paso hacia la mejora de la calidad de vida de la comunidad. El acceso a instalaciones adecuadas promueve no solo la práctica del deporte, sino que también contribuye a la formación de valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto. A medida que más jóvenes y adultos se involucran en actividades deportivas, se generan oportunidades para el desarrollo de habilidades y talentos que pueden ser aprovechados en competiciones regionales y nacionales. Esto ofrece un sentido de orgullo comunitario y puede incentivar una cultura más activa y saludable.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).
Municipio de Riosucio Caldas

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La realización de este proyecto no solo responde a una necesidad funcional de contar con infraestructura adecuada, sino que también denota un compromiso con el bienestar social, cultural y económico de la comunidad de Sipirra. Al invertir en la iluminación del escenario deportivo, se impulsa el potencial de esta comunidad y se promueve un entorno donde el deporte puede florecer, facilitando el desarrollo de eventos que fortalezcan los lazos entre sus habitantes. De esta manera, la obra no es solo un avance en términos de infraestructura, sino un símbolo del desarrollo colaborativo y el reconocimiento de la importancia del deporte en la vida comunitaria.

Por todo lo expuesto, el municipio de Riosucio, Caldas, ha identificado de manera clara y contundente la necesidad de adquirir los servicios necesarios para llevar a cabo las obras de implementación de un sistema de iluminación en el escenario deportivo "Gabriel Ángel Cartagena", ubicado en la Comunidad de Sipirra, dentro del Resguardo Indígena Colonial Cañamomo Lomaprieta. Este proyecto es esencial para garantizar que el escenario cuente con una adecuada infraestructura luminica que permita el desarrollo de actividades deportivas, sociales y recreativas en condiciones óptimas y seguras.

La financiación de este importante proyecto proviene de los recursos del Sistema General de Regalías, los cuales han sido asignados específicamente al municipio de Riosucio, Caldas. Es relevante destacar que este proyecto ha sido debidamente viabilizado por las autoridades competentes, lo que garantiza que cumple con los requisitos y normativas aplicables para su ejecución. La implementación de un sistema de iluminación moderno y eficiente es fundamental para ampliar las posibilidades de uso del escenario, permitiendo la realización de eventos deportivos y comunitarios en horarios nocturnos, así como el entrenamiento de los diferentes clubes que utilizan esta infraestructura.

Dada la importancia de contar con un entorno bien iluminado y seguro para deportistas y espectadores, es imperativo que se proceda con la ejecución de las siguientes obras, que son indispensables para el correcto funcionamiento del escenario y que contribuyen al bienestar de la comunidad local. La adecuada iluminación no solo proporciona un espacio seguro para la práctica deportiva, sino que también promueve la inclusión social y el

desarrollo comunitario, favoreciendo la participación activa de los ciudadanos en actividades que fortalezcan el tejido social. Por lo tanto, la materialización de este proyecto representa no solo una inversión en infraestructura, sino un compromiso con el futuro de la comunidad de Sipirra y sus habitantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

El desarrollo de las obras de iluminación del escenario deportivo Gabriel Ángel Cartagena reviste una importancia decisiva para la comunidad de Sipirra, especialmente si se tiene en cuenta el estado actual en el que se encuentra este espacio. En la actualidad, el sistema lumínico existente es precario, insuficiente y claramente desactualizado, lo que no corresponde con las necesidades reales del escenario deportivo ni con las expectativas de quienes lo utilizan. Se trata de una infraestructura obsoleta, con limitaciones técnicas evidentes, que no solo afecta la visibilidad durante las actividades nocturnas, sino que también compromete la seguridad de los deportistas y de la comunidad en general.

Esta situación genera múltiples dificultades, ya que restringe el uso adecuado del escenario en horarios extendidos y limita el desarrollo de eventos deportivos, recreativos y comunitarios que podrían fortalecer el tejido social. La falta de una iluminación moderna y eficiente reduce significativamente el potencial del espacio, desaprovechando su capacidad como punto de encuentro, integración y promoción de estilos de vida saludables.

En este contexto, la implementación de un sistema de iluminación renovado no solo responde a una necesidad técnica, sino que representa una oportunidad estratégica para transformar el escenario en un espacio digno, funcional y acorde con los estándares actuales. La incorporación de tecnología moderna permitirá mejorar la calidad de la iluminación, optimizar el consumo energético y garantizar condiciones adecuadas para la práctica deportiva en diferentes horarios, brindando mayor comodidad y seguridad a los usuarios.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).
Municipio de Riosucio Caldas

Asimismo, este proyecto tendrá un impacto positivo en el bienestar social, al fomentar la participación comunitaria, la inclusión y el aprovechamiento del tiempo libre. Un escenario correctamente iluminado contribuye a generar entornos más seguros, disuadiendo conductas inadecuadas y promoviendo la convivencia pacífica. De igual manera, fortalece el sentido de pertenencia de la comunidad hacia sus espacios públicos, consolidándolos como lugares de encuentro y desarrollo colectivo.

Es por ello que, la modernización del sistema de iluminación del escenario deportivo Gabriel Ángel Cartagena se proyecta como una intervención fundamental que no solo subsana las deficiencias actuales, sino que también posiciona este espacio como un referente para la región. Se trata de una apuesta por el desarrollo local, por la calidad de vida de sus habitantes y por la construcción de un legado duradero en torno al deporte, la recreación y la integración comunitaria.

2.1. Localización



EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL





EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

1	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1,1	Suministro, transporte e instalación de red ecologica compacta trifasica con neutro en cable ecologico doble capa 15 kV Cal 2 AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	50,00
1,2	Suministro e instalacion de herrajes, materiales y accesorios para construccion de configuracion terminal con brazo en C para red aerea de nivel de tension 13.2 kV compacta.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	2,00
1,3	Suministro e instalación de subestación aerea con transformador bifasico 25 kVA, 13.2 / 0.12 / 0.24 kV, inlcuye montaje de puesta a tierra, seccion y DPS..los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,4	Suministro e instalacion de gabinete metalico certificado IP 66 tipo intemperie Lamina de Acero Cold-Rolled calibre 18 para sujecion en poste de concreto de 12 metros con tapa y elemento de apertura y cierre antifraude, doble fondo, destinado al encendido y apagado automatico de proyectores led en campo de futbol, incluye elementos de proteccion y control sobre riel tipo DIN. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

1,5	Suministro e instalacion de gabinete metalico certificado IP 66 tipo intemperie Lamina de Acero Cold-Rolled calibre 18 para sujecion en poste de fibra de 10 metros con tapa y elemento de apertura y cierre antifraude, doble fondo, destinado al encendido y apagado automatico de proyectores led en cancha multiple y gimnasio al aire libre, incluye elementos de proteccion y control sobre riel tipo DIN. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,6	Suministro e instalacion de poste en concreto pretensado 12 mts x 1050 kgf de carga de ruptura para instalacion en centro de transformacion en poste, profundidad de enterramiento 1,75 metros. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	1,00
1,7	Suministro e instalacion de poste en concreto pretensado 10mts x 510 kgf de carga de ruptura para instalacion de reflectores led de 80W / alta eficiencia para iluminacion de cancha multiple y gimnasio al aire libre, profundidad de enterramiento 1,55 metros. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	5,00
1,8	Instalacion de herrajes y accesorios tales como crucetas metalicas, pernos tipo maquina, collarines galvanizados y demas elementos de apoyo para ubicación de reflectores led en poste de concreto pretensado 10 mts x 510 kgf.os elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00
1,9	Suministro e instalacion de poste metalico 14 metros, 510 kgf, galvanizado en caliente, resistente a vientos y descargas atmosfericas, seccionado, a partir de los 8 metros debe instalarse pedestal tipo escalera, debe contener canasta en el ultimo peldaño para facil acceso a las tareas de instalación y mantenimiento de proyectores led. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	6,00
1,10	Instalacion de herrajes y accesorios tales como crucetas metalicas, pernos tipo maquina, collarines galvanizados y demas elementos de apoyo para ubicación de reflectores led en poste de metalico de 14 metros con carga de ruptura de 510 kgf.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

1,11	Suministro e instalacion de caja de registro para instalaciones electricas en concreto 400mm x 400mm x 400mm con tapa y sistema de seguridad para cierre y apertura. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	7,00
1,12	Suministro e instalacion de redes electricas en baja tension para conexión de proyectores led en campo de futbol (36x320W, 130 lm/W, 4000k) en cable de cobre aislado THHN-THWN2 75° Cal 8 AWG color negro.Incluye accesorios de instalación, conectores semi sumergibles en gel y otros. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	234,00
1,13	Suministro, transporte e instalación de sistema de puesta a tierra en baja tensión para protección de personal, equipos de iluminación, y mastiles metalicos para sistemas de iluminación led en escenarios deportivos. Compuesto por varilla de cobre 2400mm, conductor de cobre aislado en calibre 4 AWG y camaras de registro en concreto para inspecciones periodicas y tareas de mantenimiento.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	5,00
1,14	Suministro, transporte e instalación de red electrica en baja tension 120V, 15A, Monofasica Bifilar para conexión de paneles led tipo interior 24W y tomacorrientes de uso general en baños, camerinos y areas de almacenamiento en cable de cobre aislado THHN-THWN2 Calibre 12 AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	125,37
1,15	Suministro, transporte e instalación de red electrica en baja tension 120V, 20A, Bifasica para conexión de proyectores led 80W alta eficiencia, 130lm/W, 4000K para iluminacion de cancha multiple y gimnasio al aire libre, la red esta construida en cable aluminio S800 THHN-THWN2 75° Cal 8AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	200,00
1,16	Tramite de adquisición, suministro, instalación y legalización de punto de medicion 100A bifasico trifilar en poste ante operador de red y entidades certificadoras. Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos	und	1,00

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

	tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.		

2	**INSTALACION DE EQUIPOS DE ILUMINACION TIPO INTERIOR E INTEMPERIE**		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2.1	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 320W, 130 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 41600 lm, conectado a red electrica subterranea a traves de conectores de derivacion en gel GHFC-1, resistencia al impacto IK08, proteccion electrica DPS 10KV, 10KA, carcasa de aluminio inyectado, vidrio de alta transmitancia, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	36,00
2.2	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 80W, 130 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 10400 lm, conectado a red electrica aerea a traves de conectores de perforacion de aislamiento, resistencia al impacto IK08, proteccion electrica DPS 10KV, 10KA, carcasa de aluminio inyectado, vidrio de alta transmitancia, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	12,00
2.3	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 24W, 120 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 2880 lm, conectado a red electrica en ducto metalico a traves de conectores de resorte, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el	und	6,00

	reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.		

3	CERTIFICACIONES Y DISEÑO		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
3,1	Certificacion RETIE Y RETILAP del proyecto	und	1,00
3,2	Elaboracion de planos, diseños luminicos y legalizacion de instalaciones	und	1,00

3.1. Fases y etapas del proyecto

N/A

a. **Ítems de pago:**

b.

1	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1,1	Suministro, transporte e instalación de red ecologica compacta trifasica con neutro en cable ecologico doble capa 15 kV Cal 2 AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	50,00
1,2	Suministro e instalacion de herrajes, materiales y accesorios para construccion de configuracion terminal con brazo en C para red aerea de nivel de tension 13.2 kV compacta.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	2,00

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

1,3	Suministro e instalación de subestación aerea con transformador bifasico 25 kVA, 13.2 / 0.12 / 0.24 kV, inlcuye montaje de puesta a tierra, seccion y DPS..los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,4	Suministro e instalacion de gabinete metalico certificado IP 66 tipo intemperie Lamina de Acero Cold-Rolled calibre 18 para sujecion en poste de concreto de 12 metros con tapa y elemento de apertura y cierre antifraude, doble fondo, destinado al encendido y apagado automatico de proyectores led en campo de futbol, incluye elementos de proteccion y control sobre riel tipo DIN. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,5	Suministro e instalacion de gabinete metalico certificado IP 66 tipo intemperie Lamina de Acero Cold-Rolled calibre 18 para sujecion en poste de fibra de 10 metros con tapa y elemento de apertura y cierre antifraude, doble fondo, destinado al encendido y apagado automatico de proyectores led en cancha multiple y gimnasio al aire libre, incluye elementos de proteccion y control sobre riel tipo DIN. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,6	Suministro e instalacion de poste en concreto pretensado 12 mts x 1050 kgf de carga de ruptura para instalacion en centro de transformacion en poste, profundidad de enterramiento 1,75 metros. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	1,00
1,7	Suministro e instalacion de poste en concreto pretensado 10mts x 510 kgf de carga de ruptura para instalacion de reflectores led de 80W / alta eficiencia para iluminacion de cancha multiple y gimnasio al aire libre, profundidad de enterramiento 1,55 metros. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	5,00
1,8	Instalacion de herrajes y accesorios tales como crucetas metalicas, pernos tipo maquina, collarines galvanizados y demas elementos de apoyo para ubicación de reflectores led en poste de concreto pretensado 10 mts x 510 kgf.os elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

1,9	Suministro e instalacion de poste metalico 14 metros, 510 kgf, galvanizado en caliente, resistente a vientos y descargas atmosfericas, seccionado, a partir de los 8 metros debe instalarse pedestal tipo escalera, debe contener canasta en el ultimo peldaño para facil acceso a las tareas de instalación y mantenimiento de proyectores led. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	6,00
1,10	Instalacion de herrajes y accesorios tales como crucetas metalicas, pernos tipo maquina, collarines galvanizados y demas elementos de apoyo para ubicación de reflectores led en poste de metalico de 14 metros con carga de ruptura de 510 kgf.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00
1,11	Suministro e instalacion de caja de registro para instalaciones electricas en concreto 400mm x 400mm x 400mm con tapa y sistema de seguridad para cierre y apertura. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	7,00
1,12	Suministro e instalacion de redes electricas en baja tension para conexión de proyectores led en campo de futbol (36x320W, 130 lm/W, 4000k) en cable de cobre aislado THHN-THWN2 75° Cal 8 AWG color negro.Incluye accesorios de instalación, conectores semi sumergibles en gel y otros. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	234,00
1,13	Suministro, transporte e instalación de sistema de puesta a tierra en baja tensión para protección de personal, equipos de iluminación, y mastiles metalicos para sistemas de iluminación led en escenarios deportivos. Compuesto por varilla de cobre 2400mm, conductor de cobre aislado en calibre 4 AWG y camaras de registro en concreto para inspecciones periodicas y tareas de mantenimiento.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	5,00
1,14	Suministro, transporte e instalación de red electrica en baja tension 120V, 15A, Monofasica Bifilar para conexión de paneles led tipo interior 24W y tomacorrientes de uso general en baños, camerinos y areas de almacenamiento en cable de cobre aislado THHN-THWN2 Calibre 12 AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones	m	125,37

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

	electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.		
1.15	Suministro, transporte e instalación de red electrica en baja tension 120V, 20A, Bifasica para conexión de proyectores led 80W alta eficiencia, 130lm/W, 4000K para iluminacion de cancha multiple y gimnasio al aire libre, la red esta construida en cable aluminio S800 THHN-THWN2 75° Cal 8AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	200,00
1.16	Tramite de adquisición, suministro, instalación y legalización de punto de medicion 100A bifasico trifilar en poste ante operador de red y entidades certificadoras. Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00

2	**INSTALACION DE EQUIPOS DE ILUMINACION TIPO INTERIOR E INTEMPERIE**		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2.1	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 320W, 130 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 41600 lm, conectado a red electrica subterranea a traves de conectores de derivacion en gel GHFC-1, resistencia al impacto IK08, proteccion electrica DPS 10KV, 10KA, carcasa de aluminio inyectado, vidrio de alta transmitancia, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	36,00

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

2.2	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 80W, 130 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 10400 lm, conectado a red electrica aerea a traves de conectores de perforacion de aislamiento, resistencia al impacto IK08, proteccion electrica DPS 10KV, 10KA, carcasa de aluminio inyectado, vidrio de alta transmitancia, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	12,00
2,3	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 24W, 120 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 2880 lm, conectado a red electrica en ducto metalico a traves de conectores de resorte, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util , Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00

3	CERTIFICACIONES Y DISEÑO		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
3,1	Certificacion RETIE Y RETILAP del proyecto	und	1,00
3,2	Elaboracion de planos, diseños luminicos y legalizacion de instalaciones	und	1,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato. SIN EMBARGO SE INDICA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

QUE EL PLAZO SERÁ DE TRES (03) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

5. FORMA DE PAGO

La cancelación de los valores contratados se efectuará en pagos parciales por precios unitarios de las acciones ejecutadas de conformidad con la ejecución del contrato. Las actas de pago se realizarán a entera satisfacción por parte del Supervisor, previa certificación expedida y demás trámites administrativos a que haya lugar previa acta de supervisión de acuerdo a la entrega de los informes requeridos y al cumplimiento del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad. En todo caso los pagos correspondientes se sujetarán a las disponibilidades de Tesorería y de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Dado que se trata de un proyecto de infraestructura social enfocado en el componente de infraestructura deportiva, específicamente en la instalación de un sistema de iluminación para un escenario deportivo, resulta indispensable garantizar el estricto cumplimiento de la normatividad técnica vigente aplicable al sector eléctrico y de alumbrado. En este sentido, la formulación, diseño, ejecución y puesta en funcionamiento del sistema lumínico deben alinearse con los requisitos establecidos en el RETIE y el RETILAP, los cuales constituyen el marco regulatorio fundamental para asegurar condiciones adecuadas de seguridad, eficiencia energética y calidad del servicio.

El cumplimiento del RETIE implica la adopción de criterios técnicos orientados a la protección de las personas, los animales y los bienes frente a los riesgos derivados del uso de la energía eléctrica, tales como contactos directos e indirectos, sobrecargas,

cortocircuitos y fallas de aislamiento. Esto conlleva la correcta selección de materiales y equipos certificados, el adecuado dimensionamiento de conductores, sistemas de puesta a tierra, protecciones eléctricas y dispositivos de control, así como la implementación de procedimientos de instalación que garanticen la confiabilidad y durabilidad del sistema.

Por su parte, la aplicación del RETILAP resulta esencial para asegurar que el sistema de iluminación cumpla con los niveles de iluminancia, uniformidad, reproducción cromática y control de deslumbramiento requeridos para escenarios deportivos, de acuerdo con su uso específico. Este reglamento también establece lineamientos relacionados con la eficiencia energética, la reducción de la contaminación lumínica y la optimización del desempeño de las luminarias, lo cual es especialmente relevante en proyectos que buscan sostenibilidad y adecuado aprovechamiento de los recursos.

En consecuencia, la observancia integral de estas disposiciones normativas no solo constituye un requisito legal, sino que se configura como un elemento determinante para garantizar que el sistema de iluminación del escenario deportivo sea seguro, funcional, eficiente y acorde con los estándares técnicos actuales. Esto permite asegurar condiciones óptimas para la práctica deportiva, mejorar la experiencia de los usuarios y consolidar una infraestructura que responda de manera adecuada a las necesidades de la comunidad.

6.1. Especificaciones técnicas

Dado que se trata de un proyecto de infraestructura social enfocado en el componente de infraestructura deportiva, específicamente en la instalación de un sistema de iluminación para un escenario deportivo, resulta indispensable garantizar el estricto cumplimiento de la normatividad técnica vigente aplicable al sector eléctrico y de alumbrado. En este sentido, la formulación, diseño, ejecución y puesta en funcionamiento del sistema lumínico deben alinearse con los requisitos establecidos en el RETIE y el RETILAP, los cuales constituyen el marco regulatorio fundamental para asegurar condiciones adecuadas de seguridad, eficiencia energética y calidad del servicio.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

El cumplimiento del RETIE implica la adopción de criterios técnicos orientados a la protección de las personas, los animales y los bienes frente a los riesgos derivados del uso de la energía eléctrica, tales como contactos directos e indirectos, sobrecargas, cortocircuitos y fallas de aislamiento. Esto conlleva la correcta selección de materiales y equipos certificados, el adecuado dimensionamiento de conductores, sistemas de puesta a tierra, protecciones eléctricas y dispositivos de control, así como la implementación de procedimientos de instalación que garanticen la confiabilidad y durabilidad del sistema.

Por su parte, la aplicación del RETILAP resulta esencial para asegurar que el sistema de iluminación cumpla con los niveles de iluminancia, uniformidad, reproducción cromática y control de deslumbramiento requeridos para escenarios deportivos, de acuerdo con su uso específico. Este reglamento también establece lineamientos relacionados con la eficiencia energética, la reducción de la contaminación lumínica y la optimización del desempeño de las luminarias, lo cual es especialmente relevante en proyectos que buscan sostenibilidad y adecuado aprovechamiento de los recursos.

En consecuencia, la observancia integral de estas disposiciones normativas no solo constituye un requisito legal, sino que se configura como un elemento determinante para garantizar que el sistema de iluminación del escenario deportivo sea seguro, funcional, eficiente y acorde con los estándares técnicos actuales. Esto permite asegurar condiciones óptimas para la práctica deportiva, mejorar la experiencia de los usuarios y consolidar una infraestructura que responda de manera adecuada a las necesidades de la comunidad.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

N/A

6.1.2. Pruebas y ensayos

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

N/A

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El Municipio de Riosucio Caldas, pondrá a disposición del adjudicatario del proceso la totalidad de los estudios y diseños técnicos previamente elaborados, los cuales constituyen el soporte fundamental para la ejecución del proyecto. Dichos documentos contienen las especificaciones detalladas, memorias de cálculo, planos constructivos, criterios de diseño, análisis técnicos y demás componentes necesarios que definen el alcance, las condiciones y los parámetros bajo los cuales deberá llevarse a cabo la construcción e instalación del sistema de iluminación del escenario deportivo.

En este sentido, el adjudicatario deberá desarrollar las actividades constructivas en estricto apego a la información suministrada, garantizando la correcta interpretación y aplicación de los diseños entregados. Esto implica no solo la ejecución fiel de lo proyectado, sino también la verificación técnica en campo de las condiciones reales del entorno, con el fin de asegurar la adecuada implementación del sistema lumínico conforme a los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad establecidos.

Asimismo, los estudios y diseños proporcionados se constituyen en un insumo contractual de carácter obligatorio, por lo que cualquier ajuste, modificación o actualización que se considere necesaria durante la fase de ejecución deberá ser debidamente sustentada desde el punto de vista técnico y contar con la aprobación previa de la interventoría y de la entidad contratante. De esta manera, se garantiza la trazabilidad del proyecto, la coherencia entre lo diseñado y lo ejecutado, y el cumplimiento de los objetivos previstos en términos de desempeño, eficiencia energética y condiciones óptimas de iluminación para el escenario deportivo.

6.3. *Notas técnicas específicas del proyecto*

N/A

6.4. *Método Constructivo*

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).
Municipio de Riosucio Caldas

3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).
Municipio de Riosucio Caldas

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia especifica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Directo de obra (Ingeniero Eléctrico)
- Un (1) Residente de obra (Ingeniero Eléctrico)
- Un (1) SISO (Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo)

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA (01) (INGENIERO ELECTRICO)	Ingeniero Eléctrico con diez (10) años de experiencia contados a partir de la	Además, deberá certificar haber sido director de obra en mínimo dos (02)

	fecha de expedición de la matricula profesional.	contratos de obra pública cuyo objeto sea el desarrollo, implementación y/o relacionados con sistemas eléctricos.
RESIDENTE DE OBRA (01) (INGENIERO ELECTRICO)	Ingeniero Eléctrico con cinco (05) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	Además, deberá certificar haber sido director de obra en mínimo dos (02) contratos de obra pública cuyo objeto sea el desarrollo, implementación y/o relacionados con sistemas eléctricos.
SISO (1) (Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo)	Profesional en seguridad y salud en el trabajo con cinco (05) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	Además, deberá certificar haber sido director SISO en mínimo (02) contratos de obra pública cuyo objeto sea el desarrollo, implementación y/o relacionados con sistemas eléctricos.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

N/A

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

Municipio de Riosucio Caldas

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

N/A

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación

nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

N/A

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

N/A

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

N/A

En constancia, se firma en Riosucio Caldas, a los 18 días del mes de Marzo de 2026.

DIEGO FERNEY GAÑAN BUENO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

JOSÉ GERMÁN ALZATE SALAZAR
Jefe de Infraestructura

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).
Municipio de Riosucio Caldas